

CONSTANCIA SECRETARIAL: AGOSTO 13/2021

-Se allega oficio de CORBERTA informando los resultados de la medida decretada SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. sria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Radicado No.17001-40-03-003- 2021-00415-00

Se suma a este proceso EJECUTIVO seguido por ALEYDA JIMENEZ SIERRA propietaria del establecimiento de comercio denominado Guía Inmobiliaria en contra de YURANY LONDOÑO PINEDA el oficio procedente de CORBETA COLOMBIANA DE COMERCIO S.A donde se informa los resultados de la medida decretada para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora .

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado No. 138 del 17/08/2021 SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS Secretaria

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Civil 003

Juzgado Municipal

Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9fc6a328592a7f0cf4e99af84f29369230052fa31b5c98c7ceed01131d51ad4a

Documento generado en 13/08/2021 11:13:28 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>